



# 2011 Resident Coordinator Annual Report Ecuador

Quito, 29 de febrero de 2012

Señor

Ban Ki-moon

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

Sede de la ONU en Nueva York

Señor Secretario General:

El Coordinador Residente a.i. del sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, junto con el UNCT, ponemos a su consideración el Informe Anual correspondiente al año 2011. Este Informe se compone de la presente carta, el cuadro de resultados y recursos, las estadísticas básicas y el plan de trabajo para 2012.

## **Contexto político que incidió en la cooperación del sistema de las Naciones Unidas (SNU)**

**Consulta popular** . El 7 de mayo de 2011 se realizó una consulta popular (en parte plebiscito y en parte referéndum) mediante la cual el gobierno nacional solicitó el pronunciamiento de la ciudadanía sobre varios aspectos de orden constitucional y legal en temas como la administración de justicia, la seguridad, los espectáculos públicos, los juegos de azar, la afiliación a la seguridad social, el sistema financiero y los medios de comunicación. La consulta fue recogida en un pliego de diez preguntas. Tras una intensa campaña en la que se evidenció una importante polarización política y social, el resultado final fue favorable a las tesis oficialistas: el *Sí* ganó en todas las preguntas con un estrecho margen. La principal consecuencia de la consulta ha sido la asignación de recursos económicos extraordinarios al sector justicia y la conformación de un consejo de la judicatura transitorio que conducirá por dieciocho meses un complejo proceso de reestructuración judicial. Con este proceso de consulta popular, son seis los eventos comiciales que se han efectuado en el Ecuador en un lapso de cinco años.

## Summary on progress towards UNDAF outcomes

### **Avances destacados hacia el logro de los efectos directos del UNDAF 2010-2014**

Los siguientes logros reflejan el trabajo coordinado del SNU, en apoyo a las prioridades del país.

#### *Efecto directo 1: Capacidades, potencialidades de la población: educación.*

Se apoyó a la Comisión Especial de la Asamblea Nacional en las consultas realizadas para la elaboración de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (UNESCO y UNICEF). En el marco del Programa de Educación para la Democracia y el Buen Vivir se cooperó con el Ministerio de Educación en varias iniciativas: realización del estudio sobre políticas y programas de escuelas de calidad en el Ecuador (UNESCO); implementación del módulo de capacitación a docentes para erradicación de la violencia en el ámbito educativo; desarrollo de la guía metodológica para la implementación de educación de la sexualidad integral en horas optativas (UNFPA); actualización del Plan para la Erradicación de los Delitos Sexuales en el sistema educativo (UNICEF). Por otro lado, se elaboró la propuesta de estrategia de calidad para la educación rural en escuelas unidocentes y pluridocentes (UNESCO y UNICEF).

#### *Efecto directo 2: Capacidades, potencialidades, calidad y esperanza de vida de la población: salud*

El Ministerio de Salud (MSP) y la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional recibieron apoyo para elaborar el borrador de la Ley Orgánica de Salud (OPS/OMS). Se colaboró con el MSP en el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar (ENIPLA) y en el fortalecimiento del trabajo intersectorial para su implementación (OPS, UNFPA). Se cooperó con el MSP en la elaboración del sistema de vigilancia de la mortalidad neonatal. Se proveyó apoyo para la implementación del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (OPS, UNFPA, UNICEF). Se colaboró en la actualización de la guía de co-infección de TB-VIH y de la guía de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y de la sífilis congénita. Ecuador alcanzó la meta planteada en el ODM 6 en lo

relacionado al control de la malaria, para lo cual se proveyó apoyo técnico y financiero. Se cooperó con el MSP en la realización del Congreso de las Américas y el Caribe de salud de pueblos afrodescendientes (OPS, UNFPA, ONU MUJERES). Se implementaron modelos de atención intercultural del parto, de acuerdo a la guía del MSP, en Chimborazo, Sucumbíos, Esmeraldas y Otavalo (UNFPA). Se continuó con el apoyo técnico para la implementación de 7 bancos de leche humana en el país (OPS). Se desarrolló con la Dirección de Nutrición del MSP las normas de nutrición para PVVS (PMA). El SNU desarrolló una programación conjunta para la respuesta al VIH/Sida que se enmarca en la Estrategia ONUSIDA 2011 – 2015 “Cero-Cero-Cero”, en el Plan Estratégico Multisectorial 2007-2015 (PEM), y en consultas interagenciales con el MSP y la sociedad civil. Se proveyó asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios/as del MSP para atención a víctimas de violencia basada en género (ONU MUJERES-UNFPA).

#### Efecto directo 3: Producción, empleo, economía solidaria.

En el marco del programa “Juventud, empleo y migración” (UNICEF, OIT, OIM, UNFPA y PNUD), las Agencias de Desarrollo Económico de dos provincias impulsaron el emprendimiento juvenil. 751 jóvenes fueron capacitados en programas de emprendimiento y 627 jóvenes accedieron a crédito a través del Programa Nacional de Finanzas Populares (PNFPEES). Se cooperó en la formulación e implementación de la política pública para el financiamiento del emprendimiento juvenil así como en la formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil. Se proveyó apoyo técnico para iniciar la implementación del proyecto de eficiencia energética para la industria y se fortaleció capacidades en instituciones del Estado para la aplicación de la norma de gestión de energía compatible con la norma ISO 50001 (ONUDI). Se colaboró con Ministerio e instituciones descentralizadas para incrementar en un 15% el número de entidades que ejecutaron recursos en la función K (clasificador presupuestario de género). En coordinación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador se elaboró la propuesta de criterios para el desarrollo de un modelo de gestión participativa cantonal para la inclusión social (ONU Mujeres).

#### Efecto directo 4: Soberanía alimentaria.

Se incluyeron indicadores en el Subsistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional del MSP para monitorear el estado nutricional de menores de 5 años. Se proveyó apoyo para desarrollar las normas de atención al menor de 5 años para monitorear el crecimiento y la lactancia materna exclusiva. Se colaboró en la revisión de la Ley de Promoción y Fomento de la Lactancia Materna (OPS/OMS). Se cooperó en el desarrollo de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (UNICEF, OPS). Además, se apoyó en la implementación de la Política Nacional para la reducción acelerada de la Malnutrición - acción Nutrición (FAO/UNICEF). Se brindó apoyo técnico dirigido al fortalecimiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

#### Efecto directo 5: Sostenibilidad ambiental.

En el marco del programa conjunto “Conservación y manejo sostenible del patrimonio natural de la Reserva de Biósfera Yasuní (RBY)” (PNUD, UNESCO, OMT, UN-HABITAT, FAO, ONU MUJERES), se actualizó la propuesta del plan de manejo del Parque Nacional Yasuní (PNY) y se elaboró la propuesta para establecer le delimitación, zonificación y ordenamiento territorial de la RBY. Se desarrolló el plan de acción del Comité de Gestión de la Reserva. Se actualizó el código de conducta para empresas petroleras así como cuatro códigos para el turismo sostenible. Se desarrolló el estado del arte nacional y regional de legislación sobre Pueblos Indígenas Aislados. Se apoyó en la ejecución de 21 iniciativas productivas ambientalmente sostenibles y en el fortalecimiento de 17 organizaciones comunitarias. El fideicomiso de la iniciativa Yasuní ITT, creado con el liderazgo del Gobierno del Ecuador y el PNUD, empezó a recibir aportes de algunos países. La Junta Normativa de ONU REDD aprobó el programa conjunto que lidera el Ministerio de Ambiente (MAE) por un monto de US\$ 4 millones para el período 2011-2013 (FAO, PNUD, PNUMA, OCR). Se apoyó al MAE para desarrollar la estrategia financiera integrada para la lucha contra la desertificación y al PNFPEES para operativizar la estrategia de micro-finanzas para el manejo sostenible de la Tierra y la adaptación al cambio climático (MM-CNULD). El Fondo de Adaptación aprobó el proyecto fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria que lidera el MAE, por un monto de US \$ 7.5 millones para 5 años 2011-2016 (PMA).

#### Efecto directo 6: Gestión de riesgo.

El grupo UNETE validó y actualizó el Plan Interagencial de Respuesta a Emergencias y Desastres (PIRED). Se apoyó al Ministerio de Educación en la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos y en la institucionalización de la política de gestión sobre esta materia (UNICEF). Algunas provincias cuentan con planes de emergencia en salud, principalmente en áreas de riesgo volcánico, inundaciones y frontera norte. Se apoyó técnica y financieramente al MSP en atender la emergencia por rabia y sarampión (OPS/OMS). Se entregó raciones alimenticias, durante 3 meses, a 42 familias afectadas por los deslaves que dejaron incomunicadas a comunidades en las provincias de Carchi y Sucumbíos (PMA). En coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR), el SNU y el Gobierno firmaron el proyecto Esfera para Ecuador. Se fortalecieron capacidades de instituciones estatales en reducción y gestión de riesgo en las áreas de salud, educación, agua segura y seguridad alimentaria (UNICEF, OIM, OPS/OMS, PMA). El grupo UNETE contribuyó a elaborar el borrador de la Ley de Gestión de Riesgo que está en proceso de discusión en la Asamblea Nacional. Se apoyó, en coordinación con la SNGR, en el fortalecimiento de las organizaciones de voluntariado nacional para apoyar estrategias comunitarias de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático (PNUD/VNU/PPD).

### Efecto directo 7: Reforma del estado y participación.

En el marco del programa de "Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento" (OIT, OPS/OMS, PNUD, UN-HABITAT, VNU) se diseñó la estrategia del programa de fortalecimiento de la Secretaría Nacional del Agua y del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se definieron líneas de acción para mejorar la formación de periodistas y diseñar estrategias de aplicación del plan modelo de estudios de periodismo de la UNESCO. Se apoyó a la sociedad civil en la aplicación del Estatuto Migratorio Permanente Ecuador-Perú e incrementar el conocimiento sobre la trata de personas. Se apoyó a la Secretaría Nacional del Migrante y al Ministerio de Relaciones Exteriores en elaborar una propuesta de Código Orgánico de las Migraciones (OIM). En el marco del Programa de Veedurías Ciudadanas al Plan Nacional contra la violencia (UNFPA-ONU MUJERES) se han fortalecido capacidades a organizaciones de mujeres de 6 provincias en alianza con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Así mismo en el Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural se apoyó al Consejo Sectorial de Patrimonio Cultural en la elaboración y aprobación de la política pública de género e interculturalidad (ONU MUJERES).

### Efecto directo 8: Justicia y derechos humanos.

Se fortalecieron capacidades del personal de la Escuela Conjunta de Inteligencia Militar en temas de derechos humanos, refugio, migración, género y prevención de conflictos (OACDH, ACNUR, ONUMUJERES, PNUD y OCR). Se elaboró una evaluación de los recursos de acceso a la información que fue presentada al sistema judicial y se aplicaron los Indicadores de Desarrollo Mediático (IDM) de la UNESCO con recomendaciones para todo el sector de la comunicación, particularmente en el área de legislación de medios. El resultado fue el informe "Análisis del Desarrollo Mediático en Ecuador - 2011" que fue entregado al Presidente de la Asamblea General como insumo para la revisión del proyecto de Ley de Comunicación (UNESCO). Se proveyó apoyo a la SENPLADES para desarrollar la guía para elaborar políticas públicas sectoriales desde el enfoque de derechos humanos, la misma que fue aprobada mediante acuerdo ministerial. Se colaboró con la Asamblea Nacional en la revisión de los siguientes proyectos de ley conforme a estándares internacionales de derechos humanos: Ley Orgánica de Educación Intercultural (UNESCO, UNICEF), Ley de Comunicación (UNESCO), Ley Orgánica de Discapacidades y Ley sobre Coordinación de la Justicia Indígena y la Justicia Ordinaria. Sobre esta última, se facilitó un espacio de diálogo con el Relator Especial sobre pueblos indígenas sobre los nudos críticos de la propuesta de ley (OACDH).

### Efecto directo 9: Desarrollo preventivo en la zona norte.

Se apoyó la gestión institucional de la Secretaría Técnica de Plan Ecuador en aspectos relacionados con prevención de conflictos y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para la promoción de una cultura de paz. Se avanzó en la implementación del proyecto de salud sexual y reproductiva, prevención de VIH-SIDA y violencia sexual (UNFPA). Se apoyó el proceso de concertación y articulación entre los actores locales de la provincia de Esmeraldas y se han fortalecido capacidades y mecanismos locales de gestión territorial para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (PNUD).. Se proveyó asesoría técnica para implementar el plan anti-trata a nivel local. Se colaboró en la articulación de redes para la atención de las víctimas de explotación sexual en Esmeraldas, Lago Agrio y Atacames. Se apoyó en el fortalecimiento y desconcentración de la Dirección de Refugio (DR). Se realizaron acciones de sensibilización, diseminación y capacitación sobre el Derecho Internacional de Refugiados (campaña Convivir en Solidaridad). Se colaboró con el mejoramiento de infraestructura escolar, desarrollo de sistemas de agua de pequeña escala, implementación de proyectos agrícolas y de generación de ingresos en lugares que reciben mayor concentración de población refugiada. Se aprobó la Operación de Asistencia a Refugiados y Personas Afectadas por el Conflicto en Colombia (PMA), con la cual se atiende con alimentos, los primeros meses, a las familias recién llegadas, y posteriormente se las apoya con la entrega de cupones. Se llevó a cabo en el Ecuador el proyecto piloto de Transferencia de Efectivo, Canje de Cupones y Alimentos Nutritivos, en localidades de la frontera norte, gracias al financiamiento de la Cooperación Española y al apoyo del Instituto Internacional de Investigación sobre Política Alimentaria (IFPRI) (PMA). Conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la frontera norte, varias agencias como ACNUR, OIM, OPS, UNFPA, PMA, han logrado fortalecer capacidades locales y estabilizar a comunidades receptoras y población migrante, vinculados a temas de salud sobretodo en agua saneamiento, salud sexual y reproductiva, nutrición, etc.

## Summary on progress in UN Reform

### **Avances destacados sobre la reforma de las Naciones Unidas en el país**

**2.1. Alineamiento con el proceso nacional de planificación y desarrollo.** En la preparación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2010-2014, el UNCT buscó alinearse con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y los planes sectoriales del Gobierno. En 2011, el UNCT examinó con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) los términos de referencia para la revisión del UNDAF y la elaboración de un informe de progreso, acordándose que este proceso se realice en 2012. Su objetivo será verificar que el alineamiento con las prioridades nacionales se mantiene y afinar el marco de indicadores que se emplean para medir los resultados alcanzados. El UNCT se valdrá del equipo interagencial de monitoreo y evaluación, el mismo que

proveerá asesoría para dar seguimiento a los resultados esperados en el UNDAF.

**2.2. Impulso de una agenda nacional basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).** El SNU apoyó la elaboración del III Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, proceso que fue liderado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Los hallazgos principales del informe fueron presentados durante la celebración del Día de la ONU, en octubre de 2011. La publicación y difusión del informe no pudo realizarse como estaba previsto, por lo que será una tarea que se llevará a cabo en 2012, para lo cual ya se cuenta con el acuerdo de la SENPLADES.

**2.3. Apoyo a la efectividad de la ayuda.** El Ecuador participó en la Encuesta 2011 de monitoreo de la Declaración de París, cuyos resultados constituyen la línea de base para el país sobre esta materia. El UNCT participó activamente en este proceso; un total de 9 RA y 11 NRA completaron la encuesta. Ecuador es país piloto en el ámbito de apropiación y presentó su caso en el IV Foro sobre Efectividad de la Ayuda que se realizó en Corea. La SETECI invitó al SNU a formar parte en el Grupo Técnico de seguimiento sobre la Eficacia de la Ayuda integrada adicionalmente por la Unión Europea y un representante del Observatorio de la Cooperación al Desarrollo. Con el apoyo de ONU Mujeres se logró que el Ecuador respondiera el módulo facultativo de género de la Encuesta 2011, siendo el único de los países andinos que lo hizo en esta oportunidad.

**2.4. Programación conjunta.** Durante 2011 once agencias del SNU ejecutaron cuatro programas conjuntos del Fondo para el logro de los ODM, con un monto de recursos no reembolsables cercano a los 21 millones de dólares. En el año 2011 se realizaron las evaluaciones de medio término para los programas "Juventud, Empleo y Migración" y "Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento", y la evaluación final del programa "Conservación y Manejo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Yasuní". Con base en las recomendaciones realizadas por los evaluadores independientes se elaboraron planes de acción para cada programa, los mismos que fueron discutidos y avalados por las contrapartes nacionales y las agencias participantes del SNU. En diciembre de 2011 visitó el país el Director General de la AECID, con quien se efectuó una revisión del avance en los programas, manifestándose la necesidad de acelerar la implementación de los mismos con un enfoque en la vida de las personas y hacia los resultados. En marzo de 2011 la Junta Normativa de ONU-REDD aprobó un programa nacional conjunto para Ecuador por un monto de 4 millones de dólares a ser ejecutados en dos años. Participan FAO, PNUD y PNUMA.

**2.5. Elaboración de la Ficha de Evaluación de Género (Gender Scorecard).** El UNCT, bajo el liderazgo de ONU Mujeres, revisó y aprobó el plan de acción para fortalecer la transversalización del enfoque de género en el SNU. Los miembros del UNCT así como del grupo interagencial de género y puntos focales de las agencias participaron en una capacitación interagencial sobre esta materia. El UNCT aprobó los términos de referencia para el diseño de un curso virtual de inducción de género, una de las medidas establecidas en el plan de acción, el mismo que será obligatorio para todos los funcionarios del SNU en Ecuador.

**2.6. Comunicación y abogacía conjunta:** El 24 de octubre, la SENPLADES en asociación con el SNU, presentó los más recientes avances en torno a las metas del Plan Nacional del Buen Vivir y de los ODM. Con el liderazgo del Municipio de Quito, ONU Mujeres y la GIZ se lanzó la campaña "Cartas de Mujeres" como aporte del SNU a la Campaña del Secretario General "UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres". Se celebró el Día Internacional de los Derechos Humanos con un reconocimiento a 12 documentales nacionales que contribuyeron a la promoción y defensa de los derechos humanos a la vez que se conmemoró el primer aniversario de la campaña del ACNUR "Vivir en solidaridad" y se recordó el "Año Internacional de los Afrodescendientes". Se celebró el décimo aniversario del Año Internacional del Voluntariado y el Día Internacional del Voluntariado, con varios eventos, que culminaron con la Feria de Voluntariado de Ecuador, que contó con la presencia de 1500 jóvenes.

## Key aspects of the proposed 2012 workplan

### Aspectos clave del plan de trabajo para 2012

**4.1. Revisión del UNDAF e informe de progreso.** La principal actividad interagencial de 2012 será la revisión del UNDAF y la elaboración del primer informe de progreso. Este proceso incluirá el afinamiento del conjunto de indicadores que serán empleados para la evaluación final del UNDAF prevista para 2013. El proceso se llevará a cabo en estrecha coordinación con la SETECI y la SENPLADES.

**4.2. Tercer Informe Nacional sobre los ODM.** El SNU apoyará la publicación oficial del III Informe sobre ODM y acciones de divulgación y discusión de sus conclusiones. Este trabajo será articulado con el plan de trabajo aprobado por el Secretariado del Fondo ODM, en el marco de la iniciativa "país focal".

**4.3. Informe voluntario ante el ECOSOC** .El UNCT apoyará el proceso de preparación y discusión del informe voluntario que presentará el Gobierno del Ecuador ante el ECOSOC en julio de 2012. El informe versará sobre el empleo decente y la economía sostenible en el marco de las políticas para la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los ODM.

### V. Buena práctica en el cofinanciamiento del plan interagencial y la operación de la OCR

**5.1. Sostenibilidad financiera de la Oficina del Coordinador Residente (OCR).** Las principales fuentes de financiamiento de la Oficina del CR han sido UNDOCO y PNUD Ecuador. Considerando las restricciones presupuestarias de estas instancias, el Coordinador Residente propuso al UNCT compartir los costos de los planes anuales de trabajo y de las operaciones de la OCR por el período del UNDAF (2010-2014). El UNCT aprobó la propuesta en noviembre de 2010 y la OCR obtuvo una contribución de las agencias por el 80% del presupuesto requerido en 2011. Por este logro la OCR recibió una felicitación por parte del Presidente de UNDG LAC, quien compartió la experiencia como una buena

práctica con los Directores Regionales. En 2012 la OCR perseverará en el acuerdo de cofinanciamiento. Es cuanto me corresponde informar sobre las actividades del SNU en el Ecuador.

La ocasión es propicia para reiterar a usted los sentimientos de mi más alta consideración.

Jorge Parra

Coordinador Residente a.i. del sistema  
de las Naciones Unidas en el Ecuador